PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7383146 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio nacional de aprendizaje sena - Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación CIAA
TIPO DE: CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
OBJETO	Proveer servicios profesionales para ejecutar los lineamientos que emita la dirección general, grupo de seguridad y salud en el trabajo del sena enfocados a la implementación y ejecución del plan anual de trabajo 2025, realizando seguimiento y consolidación de la información de la gestión en el centro asignado, de la regional Antioquia
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	01/02/2025
FECHA DE INICIO	03/02/2025
PLAZO INICIAL	360 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Mauricio Alberto Molina Botero
CC o NIT	15514702
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Rionegro - Antioquia

VALOR INICIAL	$39.414.667
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($41.457.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($1.802.500), b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2025, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($3.605.000) cada uno. **Nota aclaratoria**: El contratista registró valores erróneos en el plan de pagos en el Secop II opción 7, al consignar el valor neto en lugar del valor bruto en los pagos 9 y 10, lo que generó un desbalance en el flujo de pagos. En consecuencia, en el pago N° 012 se registró un valor de ajuste correspondiente a la diferencia generada.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2425 Fecha Registro: 2025-01-13
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	28725 Fecha Registro: 2025-02-02
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$39.414.667
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$39.414.667
VALOR TOTAL EJECUTADO	$39.414.667
SUPERVISOR NRO.1	Sandra Milena Correa Vélez
SUPERVISOR NRO.2	Marta González Velilla
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato N° CO1.PCCNTR.7383146 de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES		¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
[Incluya todas las obligaciones contractuales]		[Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	[Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1	Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
2	Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación SST.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
3	Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la regional Antioquia y que sean aplicables al Centro de formación.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025

4	Desarrollar las actividades relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, COPASST, Seguridad Vial, EPP's), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
5	Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el plan de trabajo anual y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la coordinadora de seguridad y salud en el trabajo.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
6	Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma Compromiso o la que haga sus veces.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025

7	Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional Antioquia, y director o subdirectores del Centro formación, el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de SST y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
8	Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
9	Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPPS para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos para emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
10	Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, COPASST y/o coordinación SST de la dirección general.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025

11	Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
12	Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
13	Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el Centro de formación, de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
14	Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el COPASST y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas.	SI	Carné entregado

15	Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo del Centro de formación, y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
16	Realizar la actualización del plan de emergencias para Centro de formación, y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
17	Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, de la dirección regional.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
18	Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019-Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
19	Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025

20	Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
21	Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
22	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
23	Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025

24	Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
25	Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o Director Regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II en cada pago mensual contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

3.2 Cumplimiento del objeto

Como supervisora del contrato certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y las obligaciones pactadas, de acuerdo con lo verificado durante la ejecución. Los servicios fueron recibidos conforme a lo establecido y no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Con respecto al criterio ambiental, se certifica que el contratista dio cumplimiento a la obligación de incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, evidenciado en el uso racional

de los recursos, la adecuada disposición de residuos generados durante la ejecución de las actividades y la adopción de medidas orientadas a la protección del entorno, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que la ordenadora del gasto (e) Emily Elisa Coronado Garcés realizó la designación de supervisión a Sandra Milena Correa Vélez el 01/02/2025 y posteriormente, realizó designación de supervisión a Marta González Velilla, el 01/04/2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA ENTIDAD	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
[Incluya todas las obligaciones contractuales de la entidad]	[Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	[Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Verificar, previo a la suscripción del contrato, los documentos requeridos para la contratación.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
2. Pagar los honorarios en la forma estipulada en el presente contrato.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II plan de pagos opción 7 contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
3. Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.	SI	Contrato ejecutado a satisfacción. Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II contrato N°CO1.PCCNTR.7383146
4. Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.	SI	La documentación requerida para la ejecución del contrato se encuentra registradas en el Secop II contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
5. Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	El profesional de SST realizó socializaciones sobre los lineamientos del subsistema de SST.
6. Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025

7. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción a que haya lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de la ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde con la naturaleza del contrato.	SI	Contrato ejecutado a satisfacción. Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
8. Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
9. Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
10. Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales, a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
11. Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025

12. Socializar al CONTRATISTA la política y los propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, así como los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades que le sean aplicables en el desarrollo del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
13. Remover o designar al supervisor o supervisores, de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En caso de cambio del supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
14. Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025
15. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	SI	Las evidencias se encuentran registradas en el Secop II contrato N°CO1.PCCNTR.7383146 de 2025

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica para contratos de prestación de servicios

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	**$39.414.667,00**
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	**$0,00**
Valor de las reducciones	**$0,00**
Valor final del negocio jurídico	**$39.414.667,00**
Valor ejecutado	**$39.414.667,00**
Valor pagado	**$39.414.667,00**
Valor por pagar	**$ 0,00**
Valor a liberar	**$ 0,00**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 31 de diciembre de 2025.

MARTA CECILIA GONZÁLEZ VELILLA
Supervisora del contrato

Anexos:

- Acta de inicio [reposa en el Secop II]
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Reposa en el Secop II pago diciembre 2025]
- Designación de las supervisiones del contrato [reposa en el Secop II]